



Córdoba, 24 de noviembre de 2009

VISTA:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Graduados de la Facultad por la que solicita la designación de los integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis de la Mgter. Josefina Gómez titulada "*Santiago del Estero: ocupación y calificación en un espacio sociopolítico tradicional*";

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité de la Carrera de Doctorado propone como miembros Titulares del Tribunal de Tesis a los Profesores: Dr. Carlos Virgilio Zurita, Dra. Alejandra Fantín y Dr. Leandro Gonzalez y Profesores, y como miembros Suplentes a los Profesores: Dr. Francisco Martín Castilla y Dr. Adrián Carbonetti;

Que se han cumplimentado las disposiciones sobre Reglamento de Tesis establecidas en la Ordenanza HCD N° 390/2000;

Que de acuerdo a los Arts. 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de la Resolución ad referendum que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la Mgter. JOSEFINA GÓMEZ para optar al título de Doctor en Demografía, titulada "*Santiago del Estero: ocupación y calificación en un espacio sociopolítico tradicional*", al Dr. Carlos Virgilio Zurita, Dra. Alejandra Fantín y Dr. Leandro Gonzalez, como miembros Titulares, y al Dr. Francisco Martín Castilla y Dr. Adrián Carbonetti, como miembros Suplentes.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 860/ 2009

RV

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas